

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Pollo  
contratacion  
26/5/2016  
0122  
3 Dias Pollo*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00469

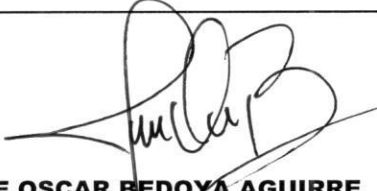
**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/05/25  
**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**OBJETO:** COMPRA DE 132 SILLAS RIMAX CON BRAZOS COLOR AZUL, REFERENCIA DINASTIA, INY  
ECTADAS EN PROLIPROPILENO 100% PARA USO ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SE

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	3,261,456
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>3,261,456</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 25 de mayo de 2016

Código	AF	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Según solicitud de los administradores de las seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se requieren sillas para el uso de atención a usuarios y además para reuniones con el personal tanto de planta como contratistas, la solicitud en razón que las que tienen con el paso del tiempo se encuentran deterioradas y en mal estado y son un riesgo para los usuarios y para el personal que labora en cada dependencia, se solicitan 132 sillas marca RIMAX con brazos color azul, referencia Dinastía, inyectadas en prolipropileno 100% entregadas según relación:

SECCIONAL	N° SILLAS
ANSERMA	8
BELALCAZAR	7
CHINCHINA	20
LA DORADA	50
MANZANARES	4
RIOSUCIO	6
RISARALDA	6
SALAMINA	8
SAMANA	6
SAN JOSE	4
VICTORIA	7
VITERBO	6
TOTAL	132



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. Suministrar 132 sillas marca RIMAX con brazos color azul, referencia Dinastía, inyectadas en polipropileno 100% sillas RIMAX de color azul con brazos Ref. Dinastía.



### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SILLA RIMAX CON BRAZOS COLOR AZUL Ref. DINASTIA, INYECTADAS EN POLIPROPILENO 100%	132	\$24.708	\$3'261.456

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Compra de 132 sillas marca RIMAX con brazos color azul, referencia Dinastía, inyectadas en polipropileno 100%, para uso administrativo en las diferentes seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 6 días.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.3. SITIO DE ENTREGA:

Seccionales EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:

SECCIONAL	N° SILLAS
ANSERMA	8
BELALCAZAR	7
CHINCHINA	20
LA DORADA	50
MANZANARES	4
RIOSUCIO	6
RISARALDA	6
SALAMINA	8
SAMANA	6
SAN JOSE	4
VICTORIA	7
VITERBO	6
TOTAL	132

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen).

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA:

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$3'261.456 TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/TE

2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

2.9. CENTRO DE COSTOS:

2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	Orden de compra
Cual:							
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

¿Corresponde a una orden judicial?			SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.					
Tipo de Acción					



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO:

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Firma	
Cargo	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.